



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 42-TC-20

VISTO: La necesidad de cancelar la renovación anual de la suscripción del soporte y actualizaciones del Sistema Contable Holistor al cual esta adherido el Tribunal de Contralor, y;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario efectuar la renovación de la suscripción del soporte y actualización del Sistema Contable Holistor que es utilizado por este Departamento de Control;
- Que con fecha 01 de julio de 2020 se recibe una notificación sobre el vencimiento de la suscripción, y el valor de la renovación de la misma;
- Que ante dicha situación es necesario efectuar la transferencia bancaria sobre el importe de \$3.286,60 (pesos Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis con 60/100);
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor Holistor SA, con la finalidad de efectuar la transferencia bancaria consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

HOLISTOR SA CUIT 30-63772878-0, por \$3.286,60 (pesos Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis con 60/100), para cancelar la suscripción al soporte y actualización del sistema contable Holistor. Dicho Importe deberá ser Transferido a la cuenta N°0237-5801/6 del Banco Santander Rio de la firma Holistor S.A. La Factura será remitida una vez efectuada la transferencia.

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:
4,17,20,29,0036,155,2,3,35 Otros Servicios Sin Clasificar \$3.286,60.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de julio de 2020.